

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. DES APOY 2021-00537.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 124 DEL 3 DE AGOSTO DE 2022.

Teniendo en cuenta el informe secretarial rendido en la fecha, se REPROGRAMA la fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA VIRTUAL de que trata el art. 28, numera. 8 de la Ley 1996 de 2019 que fuera ordenada en auto del 14 de junio de 2022, en la que se evacuarán las etapas de práctica de pruebas y se dictará el correspondiente **FALLO ORAL**, y como nueva fecha para su celebración se señala la hora de las **11:00 a.m. del día 24 de octubre del cursante año.**

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6baffe2a782b465bad689bb309e54db902689fcb30071e1ad25e2853c4160ce**

Documento generado en 02/08/2022 10:54:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: [flia07bt@endoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@endoj.ramajudicial.gov.co)

CPC